

## LEALES CONSEJOS

32.258

### Al Benjamín de la Prensa

Penosa es la labor que a emprender vais, simpáticos vizcaínos, editando un nuevo órgano que a la defensa del inquilino consagráis.

Sea este Benjamín de la Prensa, objeto de vuestro cariño y motivo de vuestros desvelos y preocupaciones.

Cuide la Federación Comarcal al tierno infante que hoy ve la luz, como amorosa madre que con solícito cuidado atiende al bienestar del que, en su regazo mece al tierno arrullo de los cantares.

Difíciles van a ser los primeros pasos hasta conseguir romper la glacial indiferencia con que son siempre acogidas las nobles causas.

Trabajo ha de costaros vencer el olímpico desdén con que suelen recibir los espíritus apáticos las obras de fructífero beneficio.

Más, todo ha de llegar si persistís en la idea.

No temáis sentar plaza de Quijotes. Ello es indispensable para lograr imponerse a los malandrines.

Despreciad las habladurías del necio vulgo.

Llevando la Verdad por lema, y la Razón por escudo, el triunfo será vuestro.

Luchar es vivir, porque no hay vida sin lucha.

Ni amenazas ni dicerios os arredren.

Si a sentir flaqueza llegáis alguna vez, acordaos de aquellos mártires que han inmolado su vida en beneficio de la humanidad.

Bien vale el sacrificio «LA DEFENSA DEL INQUILINO.»

¡A evitar su explotación!

¡A trabajar por la causa!

¡A luchar!

¡A vencer!

Y. Paleo Salomón

Colaboración solicitada por la Redacción de «La Defensa del Inquilino», órgano de la Federación Comarcal de Vizcaya, y publicado en el primer número de dicho periódico semanal.

## Pensamientos

Más sabio es el que sabe una sola verdad, que el que sabe un millón de mentiras.

En el callar, rara vez hay riesgo; en el hablar, de ordinario hay peligro.

El carácter es una voluntad desarrollada.

La historia es una lucha perpetua entre las ideas y los intereses. Las victorias parciales son todas para los intereses creados de antiguo, pero la victoria total es toda para las ideas.

La honradez y la escrupulosidad de conciencia, son las primeras de las virtudes humanas.

En ellas deben basarse nuestras acciones, nuestras palabras y hasta nuestros pensamientos, puesto que sin ellas no son posibles las demás virtudes.

He aquí el número que representa a los quince *milloncejos* que vamos a distribuir en Burgos en Enero próximo, entre los inquilinos. (Es de advertir que los premios mayores no se cobran tan fácilmente, porque tiene antes el Tesoro que preparar el envío de cantidad tan codiciada por todos los españoles, y aún por los extranjeros, que de *extranjis* juegan...)

El simpático numerito (así, con mimo para que nos favorezca)

32.258

ha sido elegido por el director de EL IDEAL entre más de una veintena de billetes completos, y es de hacer constar que a su *olfato* se deberá la suerte porque él ha pagado el importe, no la Asociación de Inquilinos como pudieran suponer algunos socios, pues que nuestro Reglamento prohíbe terminantemente entrar en otras aventuras que en el pleito de las Aguas (que nada cuesta) y otros pleitos de mayor o menor cuantía que pudieran llegar a suscitarse, siempre que se trate de defender con la razón y la verdad los intereses colectivos del pueblo de Burgos.

Aquí queremos que por este año vaya a caer el *gordo* y hay que prepararse para recibirle con todo regocijo.

Teneis que apresuraros a sacar las participaciones, porque quedan ya muy pocas, del número

32.258

y por dos miserables *pesetejas* hay derecho a percibir *tres mil duros*, que aunque fueran sevillanos todos, con ello tendrá más gracia el sorteo de Navidad.

Pasad por la Admón. de EL IDEAL de 4 a 7 de la tarde y os entregarán un cheque en papel verde extendido. (Nosotros somos así, todo lo hacemos en color, porque de papeles *blancos* ya estamos hartos.)

## Un proceso

### El f. c. Santander-Mediterráneo

Leemos en varios periódicos:

El Gobierno se ha dirigido al fiscal del Tribunal Supremo para que ejerza la acción de la justicia correspondiente contra la revista *Ingeniería y Construcción* por un artículo publicado en relación con el ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, en el que dice que es objeto de comentarios el hecho de que los 87 millones y medio de pesetas con que se ha constituido el capital, la Sociedad anónima Santander-Mediterráneo haya repartido 35 en acciones completamente libres como pago de gestiones y trabajos verificados para realizar aquél y otorgar la concesión.

Fácilmente se comprende que el Gobierno no puede por menos que enviar el asunto a la acción judicial ante estas declaraciones.

Los tribunales se encargarán de esclarecer la verdad y el alcance de la noticia.

Anuncie V. en  
"EL IDEAL"

Entre otros importantísimos originales que darán gran ruido, leer

V. en el número próximo la demanda que la Asociación de Inquilinos de Burgos, presenta al Tribunal de lo Contencioso—administrativo, impugnando el funesto acuerdo municipal de fecha 1.º de agosto, que para hacer su *idem*, faculta a la Compañía de aguas, para aumentar las tarifas por segunda vez.

## DESTELLOS POETICOS

El tiempo a todos consuela;  
sólo mi mal acibara,  
pues si estoy triste, se para;  
y si soy dichoso, vuela.

Después que ya se ha agotado todo humano sufrimiento,  
siempre hay un nuevo tormento para un viejo atormentado.

Menor el tormento fuera de esta duda en que me muero,  
si, cual sé lo que no quiero,  
lo que yo quiero, supiera.

No vengas, falso contento,  
llamando a mi corazón  
pues traes en la ilusión;  
envuelto el remordimiento.

Campoamor.

No hallo rosas ni flores  
cuando no miro tu cara;  
que, como en ella están todas,  
sin ella todas me faltan.

Quevedo.

¿No ves al toro que cava  
la tierra con la pezuña?  
Antes de embestir al hombre,  
ya le abre la sepultura.

J. de Iriarte.

El temple de las navajas  
puso Dios en tu firmeza:  
si dan en madera, cortan;  
si dan en hierro, se mellan.

M. del Palacio.

## CANALEJAS

Doce años van transcurridos desde que una mano criminal segó en la Puerta del Sol la vida del patricio ilustre que se llamó don José Canalejas y Méndez y que por propios méritos llegó a ostentar la más alta magistratura de la nación.

Viendo hoy la situación de esta, no podemos menos de exclamar como buenos españoles: ¡Lástima que no viva Canalejas, a cuya memoria y méritos consagramos este recuerdo!

## Los embargos de sueldos

La «Gaceta» de 19 de Octubre, publica un decreto, cuyos artículos principales son los siguientes:

«Artículo 1.º El párrafo primero del artículo 1.449 de la ley de Enju-

iciamiento civil se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el lecho cotidiano del deudor, de su cónyuge e hijos, las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte u oficio a que aquél pueda estar dedicado, ni el salario o jornal, sueldo, pensión o retribución o su equivalente, que no exceda de cuatro pesetas al día.»

Art. 2.º El artículo 1.451 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera de proceder contra salarios, jornales, sueldos o retribuciones superiores a cuatro pesetas, el haber diario que reste a percibir al deudor, en ningún caso ni por ningún motivo podrá ser inferior a dichas cuatro pesetas; respecto a los salarios, sueldos, pensiones, jornales o retribuciones que excedan de dicha cantidad, sólo se embargará la quinta parte, si no pasaren de 2.500 pesetas anuales; la tercera parte de esa cantidad, a 5.000, y la mitad de esta cifra en adelante. Cobrándose por días, semanas, quincenas o meses, se computará el ingreso por el múltiplo que correspondiera a las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos o pensiones estuvieren gravados con descuentos permanentes o transitorios, impuestos, arbitrios, repartimiento o cargas públicas, la cantidad líquida que, deducidos éstos, perciba el deudor será la que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

## EL TRIUNFO ES NUESTRO

### LOS INQUILINOS TRABAJAN

En el Teatro Circo de Cartagena tuvo lugar el día 9, el mítin pró-vivienda organizado por aquella Asociación de Inquilinos, de acuerdo con el Directorio de la Federación de Entidades Ciudadanas de España.

Mucho antes de la hora anunciada, numeroso público ocupaba por completo todas las localidades y pasillos del amplio Coliseo.

El objeto del mítin era pedir al Directorio la prórroga del Real Decreto de Junio de 1920 cuya última prórroga espira a final de año, así como recabar la pronta traída de aguas a Cartagena, construcción de casas baratas, e impulso inmediato de las obras de defensa de inundaciones, tarifas eléctricas, subsistencias y otros importantes asuntos.

En él tomaron parte distinguidos oradores de Cartagena, de Alicante y de Madrid.

A la hora señalada el Secretario de la Sociedad de Inquilinos leyó numerosas adhesiones recibidas de toda España, entre las que destacaban las de la Federación Comarcal de Sociedades de Inquilinos de Vizcaya, Asociaciones de Vecinos e Inquilinos de Logroño, Ferrol, Bilbao, Palencia, Vigo, Valencia, Ciudad Real, Irún, León, Santander, Valladolid, Coruña, Sevilla, Oviedo, Reinosa, Murcia y BURGOS. Pósito Pescador y Sindicato Vidriero de Santa Lucía (Cartagena). Sociedad de Dependientes de Comercio y Empleados de Banca, y varias Asociaciones de Gremios.

El Secretario, señor Salmerón de

Larios (don Luis) hizo detenida y minuciosa referencia de la actuación prolija de dicha sociedad ante los tribunales de Justicia así como las campañas del Directorio, siendo muy aplaudido.

Seguidamente usa de la palabra don José Belmonte, el cual refiere el proceso de nuestra decadencia en el orden económico, haciendo una levantada doctrina sobre nuestra posible regeneración.

El abogado de Alicante Sr. Abenza, con razonamientos de gran alcance prueba el cúmulo de injusticias a que están sometidas las clases humildes, en cuya defensa invierte gustoso su actividad; siendo también aplaudido.

Don Pablo Andarías, Presidente de la Asociación de Inquilinos de Alicante, con gran energía se ocupa del período de excepción porque atravesamos, haciendo historia de sus amores en Cartagena y de sus sentimientos de amor hacia la humanidad en relación a la Patria.

Después, don Carlos Langot hace constar que los atrasos y el gran abandono de las gentes motivan más que nada el estado misérrimo del país, en el cual nada fructifica, ni las construcciones de casas baratas ni aquellas obras más precisas al desarrollo de la vida son posibles.

Al levantarse a hablar don Lorenzo Barrio y Morayta, Presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas, estalla una ovación.

Empieza estableciendo que los aplausos en muchas ocasiones fué el

incentivo que sirvió, para levantar falsos pastores que tan funestos fueron para el pueblo, y él que solo es un modesto luchador de las causas legítimas no va a hacer más que pedir justicia para la clase de inquilinos con la creación de una sólida Ley reguladora o por lo menos la ampliación del vigente Real Decreto de 20 de Junio de 1920 sin cuyo flaco recurso vendría el horror y la desesperación a infinitos hogares.

Continúa con muy gran elocuencia el señor Barrio y Morayta haciendo una profunda disertación sobre los hondos males nacionales con la exposición de ejemplos y las referencias de chispeantes anécdotas que producen hilaridad, pero que motivan hacerle justicia a su meritísima y elocuente peroración, tributándosele una ovación prolongada y entusiástica.

Pasa a ocupar la Tribuna don José Serrano Batanero, que empieza su maravilloso discurso con la presentación de imágenes tan perfectas, racionales y artísticas, haciendo una completa revisión del pasado y del presente nombrando con simbolismos personalidades de la antigua política, que hace intervenir al delegado de la autoridad que le indica no puede permitirse se hable de política, y aquí fué Troyat, pues el formidable orador empezó a emitir innumerales conceptos sobre la palabra política para demostrar que no es político partidista, de la que están alejados, y con tal profundidad de conocimientos diversos en la materia, que las ovaciones se sucedían sin cesar, saliendo el orador airoso y triunfante de la prueba.

A las dos aproximadamente y con un breve resumen del Presidente del mitin don Gabriel Pagán que lo es al efecto de la Asociación de Inquilinos, se dió por terminado el acto que fué grandioso y transcendental éxito para la mencionada e importante entidad de mil cuatrocientos asociados — que existe por ventura en Cartagena.

También la prensa gallega se ha ocupado de reseñar la Asamblea regional celebrada en La Coruña el domingo 9 del corriente a la que asistieron representantes de El Ferrol, Vigo, Pontevedra y otras poblaciones.

En Irún se ha celebrado una reunión para constituir la Federación comarcal de Asociaciones de Inquilinos de Guipuzcoa, reinando gran entusiasmo entre los delegados, y habiendo invitado a Vitoria, a formar parte de aquella.

Seguramente para fines de año quedará constituida la Federación Regional Vascongada, integrada por todas las asociaciones de las tres provincias.

En Portugalete, Baracaldo, Ceberio, Miravalles y otros pueblos de Vizcaya, se vienen celebrando mitines organizados por aquellas Asociaciones de Inquilinos que han llegado a constituir una fuerza positiva, teniendo a raya las ambiciones de los caseros.

Parece ser que el acto organizado para el día 30 por la Cámara de Inquilinos de Sevilla, ha de tener gran transcendencia en toda Andalucía. En esa Asamblea serán debidamente contestadas las ridículas pretensiones de la Cámara de la Propiedad, que vienen trabajando por la derogación del R. D. sobre alquileres.

Enhorabuena a todos los organizadores de estos actos, y ánimos para continuar la lucha, que los enemigos no desperdician ocasión de herir de soslayo a los propagandistas inquilinos que con virilidad y unificación de pensamientos luchamos, ya que no pueden combatirnos de frente.

# En el número próximo trataremos el asunto más ruidoso que se ha conocido en Burgos.-1488-1924...

## Los luchadores

Pa y just los m derac Espe No y en rayte Juari balle otro pres de la trinió defen Ve dond perio Mi para apoca rorac de los en fra ante la colocó político y juriconsu Gabino Bugallal, autor del R. D. de alquileres.

¡Pobres! ¡Y aún se lamentan cuando andan sueltos algunos, más dignos de ocupar una celda que de tomar el sol libremente!

¿Acaso ignoran que de acceder a sus pretensiones y llegar a la derogación del citado R. D. vendría irremediablemente el caos?

¡Sean justos en sus tratos con los arrendatarios, y entonces merecerán la consideración y respeto, cual lo merecen los propietarios honorables y reflexivos, de todos los inquilinos!

En defensa nuestra, por estimarlo así de justicia, viene el importante rotativo madrileño «La Voz» publicando unos valientes artículos, que le han granjeado las simpatías de la clase media y de los trabajadores, las dos fuerzas y corrientes de opinión más poderosas, porque de ellas dimanar la poderosa acción intelectual y la cooperación de la fuerza orgánica que concibe y crea la riqueza y prosperidad universal.

Beneméritos de la patria son los que trabajan con denuedo por el bien colectivo, y fieles a esta convicción que en realidad ha de cristalizar muy pronto cuando se legisle sobre inquilinato, y se apruebe el estudio sobre la materia encomendada a nuestro Presidente en Madrid, cursamos el siguiente telegrama.

Madrid

Lorenzo Barrio y Morayta

Asociación Inquilinos mi presidencia felicítales brillante cruzada asambleas capitales, extensiva miembros Directorio Federación acompañante beneficiosa labor causa inquilinos españoles.

Motivo reorganización directorio su presidencia aplaudimos propósitos unión disciplina entidades integramos Federación persuadidos plazo cercano conseguiremos justas legítimas aspiraciones perseguimos cuantos laboramos enérgicamente por triunfo causa e imperio justicia.

Alonso Moro—Presidente.

Visite V. el

BAR ESPERANZA

Los mejores aperitivos. Vinos Cervezas y rico café.

Huerto del Rey 25 (junto al Arco del Pilar)



## Una obra importantísima para el Comercio y la Industria

Bajo el título «Conocimientos prácticos de los asuntos ferroviarios» acaba de editar D. Carlos Otero Marquina, ex-jefe de los servicios de Intervención y Estadística, una obra interesantísima para los comerciantes e industriales, a quienes da resuelta la batallona cuestión de reclamaciones y transporte de mercancías en las líneas férreas.

Es muy útil también para el viajero pues que con una claridad meridiana detalla los derechos que sobre las empresas ferroviarias tienen aquellos, tanto en viajes particulares, como colectivos por medio de Asociaciones y Congregaciones etc., así como las reglas referentes al servicio de transmisión de telegramas y telefonemas por las líneas de las Compañías del ferrocarril.

La obra, que consta de varios capítulos y apéndices con formularios para peticiones, aclaraciones y reclamaciones del público y del comercio, está admirablemente editada en la imprenta de Don Marcelino Miguel y creemos que por su reducido precio, debe de hallarse de manifiesto en toda oficina o casa comercial.

Felicitemos a los editores, por esta nueva prueba de actividad, y más elogios ha de merecer a aquellos que utilicen el tomo como obra de consulta.

## Al invierno

Vuelven contigo los trabajos rudos, lluvias y nieblas y furiosos vientos: el hambre acrecerás de los hambrientos y el rígido temblor de los desnudos.

Blancas las sierras y los campos mudos reflejarán tus astros macilentos, y en los mares del Polo, turbulentos, se erizarán los témpanos agudos.

No me causas temor, Invierno helado: lúgubre huésped de mi hogar vacío, á mi puerta la muerte se ha sentado.

¡Mi madre fué robada al amor mio! ¡Invierno del dolor, me has visitado! Tú sí que eres Invierno, y triste y friol.....

José de Velilla

¿Os quejais de que las casas son caras...y los trajes?

Es un horror; pero en ninguna parte los hallareis más económicos y mejores, que en la

SASTRERÍA DE

Se of rada pa niño; ta caballer Se n Almir recha.

## La lista negra El aguinaldo del soldado

Todos los que tengan derecho a indemnización, por no ser ciertas las causas alegadas en los desahucios, deben presentarse en la «Asociación de Inquilinos» para hacer la reclamación correspondiente.

Haremos una lista negra de caseros y utilizaremos contra ellos todos los medios que la ley nos concede. Los que procedan bien con sus inquilinos tendrán siempre nuestros respetos; pero los que arbitrariamente los molesten, pretextando necesidades para burlar la ley, sentirán el peso de nuestra actuación.

Contra los malos caseros emplearemos:

1.º La fiscalización en Hacienda para obligarles a tributar por el valor de sus fincas.

2.º Seguiremos la acción civil que determina el artículo 5.º del Real decreto prórroga de 13 de Diciembre de 1923.

3.º Las revisiones de contrato.

4.º Los muchos recursos que la ley nos concede para aplacar sus ansias de persecución.

Convocados por el señor gobernador civil, se reunieron en el salón de actos de la Diputación Provincial, las autoridades de la capital, algunos presidentes de sociedades y representantes de la prensa.

Enterados del objeto de la reunión no se adoptó acuerdo alguno, quedando citados para el día 22 algunos miembros de la comisión recaudadora anterior a fin de formar la Comisión ejecutiva y ver la forma de allegar recursos para sumar al remanente de 17.000 pesetas que quedaron por distribuir de la suscripción provincial «Auxilios al soldado de Africa».

«El Ideal» está dispuesto a secundar la patriótica iniciativa, y ruega a las autoridades no pierdan tiempo, porque las Navidades se acercan y es menester que los soldados burgaleses que en tierra africana defienden el honor nacional, sepan que no les olvidamos en esos clásicos días de felices recuerdos y expansiones familiares.



## CAMPO LA SERNA

MAÑANA DOMINGO

A LAS 3 Y 1/4 DE LA TARDE

Gran Partido de Campeonato ENTRE LOS EQUIPOS

SPORTING LASSALLE

reforzado con sus mejores elementos

Y EL DEPORTIVO

CASTILLA-BURGOS

### PRECIOS

Grada de tribuna.	2'00 Ptas.	Con impuesto.	2'50 Ptas.
Id. preferentes	1'60 »	Id.	2'00 »
Banqueta de valla desde el número 200.	1'40 »	Id.	1'75 »
General numerada	0'60 »	Id.	0'75 »
Para niños y militares se dispone de 200 localidades numeradas en la general	0'40 »	Id.	0'50 »

## V. ALVAREZ CAÑAS

ELEVE INGENIEUR-ARCHITECTE-CERT. DET<sup>o</sup> 1919. ECOLE TRAVAUX PUBLICS EX-JEFE DE SECCION DE VÍA Y OBRAS DEL M. C. P. DELINEANTE MAYOR DE OBRAS PÚBLICAS

elineación o composición y construcción de toda clase de Planos-Mapas

Calco y reproducción fotomecánica

Estudios-Proyectos-Levantamientos-Mediciones-Presupuestos

precios mitad de los ahora (Nov. 1924) corrientes en Burgos

son doble de los corrientes en toda otra capital

Burgos-San José, 1, 2.º-(Cubos)

## INQUILINOS Y CASEROS Novísimo Diccionario de la Lengua

El inquilino D. Clemente Abajo, que habita en el piso 3.º de la casa número 25 de la calle de Fernán-González, demandó del propietario Don Aureliano Tudanca a juicio de revisión de alquileres.

Antes del acto de conciliación se avino el propietario a rebajar 15 pesetas mensuales, de las 30 que venía satisfaciendo, quedando fijada la renta en 17 pesetas.

Nuestro asociado don José Carazo, nos dice que el desahucio promovido para derribar la casa n.º 30 de la calle de Santander, en donde está haciendo obras el Coliseo Casfilla, no fué contra él, toda vez que el propietario de la industria allí establecida, era un hermano político suyo. Además, se percibieron en concepto de indemnización 400 pesetas, en vez de 500 que dijimos. Queda complacido.

## Gacetillas

Correspondemos al saludo que nos dirige el nuevo órgano de los inquilinos «La Defensa de los Inquilinos» editado por la Federación Comercial de Entidades Ciudadanas de Vizcaya, y cuyo primer número apareció el día 15 del actual.

Le deseamos acierto en las campañas y próspera vida.

Don Gregorio Ortega Mur, nos ha remitido un ejemplar de su cuento sentimental «La promesa de Mari», que está bien escrito.

Ha descendido notablemente la temperatura, augurándonos el barómetro un largo invierno; más crudo quizá que los anteriores, no siendo muy difícil que la sangre llegue a convertirse en pura horchata.

La Redacción de «El Ideal» agradece a todos los periódicos de la causa, las frases encomiásticas que han dedicado a nuestro director, por haber sido nombrado socio de honor de la Asociación de Inquilinos de Palma de Mallorca.

## Folleto de «El Ideal» (21)

## REGIMIENTO DE BURGOS

juramento de fidelidad al nuevo Régimen, y continúa de operaciones, derrotando a las tropas carlistas en la defensa heroica de Igualada.

1874.—Sigue la persecución de los carlistas recorriendo las provincias de Gerona y Barcelona.

El 20 de Diciembre, el general D. Arsenio Martínez Campos, con la columna Dabán, proclama en Sagunto como Rey de España al príncipe Don Alfonso de Borbón, hijo de la ex-Reina Doña Isabel II, a cuyo nuevo soberano juró acatamiento el Regimiento de Burgos.

1875.—Alcanza nuevas victorias sobre los cabecillas carlistas, a quienes va reduciendo, obligando a muchos a internarse en Francia.

**Atras**  
Quien no camina adelante, marcha igual que los cangrejos, hasta llegar el instante en que caemos, de viejos.

**Atrevidos**  
El autor de estos renglones. Maura, Cierva y Villanueva, García Prieto y Romanones, que se han metido en la cueva, como incautos aguarones.

**Auge**  
Elevación de fortuna sin tener cultura alguna.

**Auto**  
Invento perfeccionado para suprimir mortales. Hay autos sacramentales, y los que dicta el Juzgado, son Decretos judiciales.

**Aversión****Aventurero**

Caballero legionario muy sediento de aventura. Marruecos es sepultura; la tierra le da el sudario. Otros, sin ir a la guerra a luchar con los infieles, han alcanzado laureles paseando en hispana tierra. También es aventurero quien por medios reprobables logró amontonar dinero. ¡Cállate lengua! ¡No hables! La opinión es juez severo para juzgar los culpables.

**Aviador**

Todo aquel que está casado, si que marcha bien *aviado*.

**Axioma**

Esto escribió Don Octavio: «La venganza es un placer de los Dioses,» dijo un sabio. Y allá va mi parecer, sin causar a nadie agravio: «La venganza es arma artera, que esgrime sin compasión, quien tiene un alma de fiera, o tiene un ruín corazón.»

**Ayer**

No violentéis la memoria. El ayer, para la Historia.

**Ayunar**

Lo que sin Bulas ni nada todos los pobres hacemos. ¡Cuántas veces no comemos más que una mala ensalada!

**Ayuntamiento**

Casa del pueblo. Lugar donde unos cuantos señores, júntese a deliberar, procurando hacer favores para poder contentar a todos los electores. En la pública opinión, existe el convencimiento, de que van a la elección porque luego

**Azada**

Partiendo el duro terrón para producir esquivo auxiliando en su misión; fué la azada, el primitivo bien de nuestra redención.

**Azarado**

El que por primera vez se presenta en un Juzgado y al verle la cara al juez, sale de allí desmayado.

**Azúcar**

Se usa para endulzar cosas de amargo sabor, y la emplea el escritor con ánimo de agradar. Yo aquí no la he de emplear, pues con ella está peor.

**NOVIAS**

¿Queréis preciosos equipos y baratos? Visitad a doña Felicidad González y hermana, *bordadoras*, Santa Dorotea, 20.—Burgos.

Equipos de 600 a 2.000 pesetas. Se hacen también modestos equipos y prendas blancas de niño y señora.

**BACHILLERATO**

Conviene a todos enterarse del Bachillerato abreviado antes de matricular a sus hijos en ningún Centro.

Niñas que han hecho *cuatro cursos en dos años y la carrera de música*.

Mucha economía y grandes ventajas.

No cuesta nada informarse antes de matricularse.

Idiomas: francés, inglés, alemán. Clases especiales.

*Todos sobresalientes en los últimos exámenes de latín.*

**GRAN COLEGIO CERVANTES.—San Juan, 63**

Burgos el día 12 de Noviembre.

1887.—El 29 de Julio se incorpora el 2.º Batallón en Burgos.

1888.—El 16 de Septiembre pasa a Logroño todo el Regimiento.

1889.—El 7 de Noviembre asiste a las famosas maniobras militares verificadas en Pancorbo.

1890.—Continúa de guarnición en la ciudad de Logroño.

1891.—Con motivo de pequeñas alteraciones de orden público, salen fuerzas para Vizcaya, dejando destacamentos en Tudela, Estella y Haro.

1892.—El primer batallón, después de estar destacado en Calahorra, sale el 21 de Agosto para Soria, mientras que el 2.º y la Plana Mayor se traslada a Santander el día 7 de Agosto.

1893.—Estando en Santander, se declaró un horroroso fuego a bordo del vapor «Machichaco» siendo requeridas las fuerzas de «Burgos» para contribuir a los trabajos de extinción del incendio.

En estas faenas se hallaban infantes

**De sociedad**

Se ha posesionado del cargo, el nuevo Presidente de esta Audiencia Territorial, Don Enrique Robles Nisarre.

Ha visitado los monumentos burgaleses, quedando admirado del valor artístico de nuestra Catedral, Mon. Waitz, obispo de Innsbruck (Tiro) quien cumplimentó en Lequeitio a la ex-Emperatriz de Austria, que reside en España con sus hijos.

Ha salido para San Sebastián, con objeto de visitar a su hijo, allí hospitalizado, el capitán general de esta región, Excmo. Sr. D. Ricardo Brigueite.

En Santander, a donde había sido destinado como oficial del Regimiento de Valencia, de guarnición en la capital de la Montaña, ha fallecido víctima de traidora enfermedad, el joven burgalés don Ireneo Sanchez, que como suboficial del Regimiento de infantería de San Marcial, hizo toda la campaña de Africa.

A su estimada familia, y muy particularmente a sus hermanos, nuestros queridos amigos don Manuel, jefe de Estación de la línea del Norte, y don Alejandro Constante, coadjutor de la parroquia de San Gil, les acompañamos en su justo dolor.

SUSCRIBASE V. A

“EL IDEAL”

1'50 pesetas al trimestre

BAR COLONIAL  
Antiguo establecimiento de vinos y comidas.

Hoy por efecto de mejoras introducidas en él podrá el público encontrar todos los artículos concernientes a bares, aunque relativamente económicos.

Carnecerías, 13, esquina frente a la Diputación.—Burgos.

AURELIANO HIDALGO

**JOSÉ RAMOS**

Ha trasladado la sastrería de militar y paisano, a la calle de Laín-Calvo, 26, 2.º. Casa nueva de la señora viuda de D. Abelardo Alonso.

**MOTORES**

DIESEL Y SEMI-DIESEL

DE LA

COMPañÍA DE MOTORES DEUTZ  
«Otto legítimo» Lta.—Madrid

Maquinaria eléctrica

«Siemens Schucker»

Visite V. nuestra exposición.

Motores y Dinamos,  
entrega inmediata.

Centro de Representaciones

Huerto del Rey, 12 y 14, bajo

BURGOS

**¿Es usted comerciante?**

Le interesa comprar el libro «Conocimientos prácticos de Asuntos Ferroviarios.»

Con él tiene V. resuelto todo lo concerniente a facturaciones y reclamaciones.

De venta: Imprenta de M. Miguel.

PARA ARTICULOS DE LIMPIEZA  
Visite Vd  
**LA COCINA**  
UNA ESPECIAL EN UTENSILIOS PARA COCINA Y COMEDOR  
Vicente P. Canales  
Almirante Bonifaz, 4  
Burgos

Imp. Marcelino Miguel

ninsulares, con éxito para las armas españolas.

1896.—Mientras combaten en Cuba los expedicionarios, el Batallón que guarnecía a León, organiza compañías para acudir a Filipinas, en donde los «tágalos» se habían sublevado contra España.

En este archipiélago, combaten los de Burgos con gran brío, causando derrotas a los negros sublevados.

1897.—Sigue el segundo Batallón en León, preparando nuevos reclutas destinados a cubrir bajas a Ultramar, sustituyendo el fusil «Remington» por el «Mauser» modelo 1893.

Reñidas y enconadas luchas tienen que sostener en América las tropas, en donde la insurrección ayudada por otras potencias americanas, se ha extendido considerablemente.

Aduenadas las fiebres amarillas y palúdicas del ejército de operaciones, hacíase cada vez más desesperada la lucha por la falta de medios sanitarios. «Burgos» perdió una gran parte de su



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA

**ESPIGA**

Automóviles de alquiler conducidos por su propietario

**Pascual Lezcano**

Pas. Pastor, 4, 2º Teléf. 591

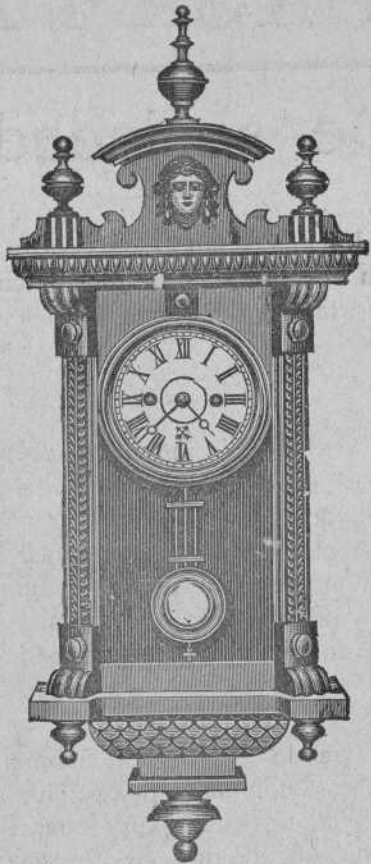
Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

RELOJERIA MODERNA



**FÉLIX ALARCIA**  
PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

Si quiere  
usted ganar  
dinero,  
anuncie en

**E  
L  
I  
D  
E  
A  
L**

**BAR ESPAÑA**

En este acreditado establecimiento, se sirven los mejores mariscos, que se reciben diariamente.

Vermouth, Café, licores, cervezas y vinos de las marcas más acreditadas.

Teléfono, 310

LAIN-CALVO, NUM. 17

**Calzados RUIZ**

AL POR MAYOR Y MENOR

Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5

Teléfono, 503

**RESERVADO**



En esta casa encontrará el mejor surtido en

Lámparas y Material Eléctrico

Vicente P. Canales

Almacén Bonifaz

Burgos

Lea V. «El Ideal» todos los sábados

**Gran Restaurant Hotel La Vascongada**

PROPIETARIO

**CEFERINO SOL**

Almirante Bonifaz, 16 y 18

Teléfono, 172

**BURGOS**

Hay coches a todos los trenes

¿Ha probado V. los Chocolates

**CARTÓN?**

Pruébelos y se convencerá de que estos CHOCOLATES son los más puros, los más aromáticos, y los más económicos.

**SANTANDER, 4**

**BURGOS**

EXPORTACION A PROVINCIAS

**RESERVADO**

**RESERVADO**

GRAN CORSETERIA  
**SANTA RITA**  
MERCADO, 18  
BURGOS

Confitería y Ultramarinos finos  
**LEÓN TUDANCA**

Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visítenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

FABRICA DE ALPARGATAS  
**LA RIOJANA**  
JUANA PRIOR  
SAN GIL, 4

GRAN FABRICA DE MUEBLES  
**VICENTE L. PAVON**

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.—Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:  
Concepción, 5 y 5  
Teléfono, 559

Almacén y venta:  
Nuño Rasura, 2 y 4  
Teléfono, 457

**BURGOS**

VISITE V. EL  
**BAR ARRIAGA**  
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
SERVICIO ESMERADO  
SANTIAGO MORENO

**ASTRA**

EL REY DE LOS PERFUMES

DEPOSITO EXCLUSIVO:

EL BON MARCHE - Espolón, 6

Gran Casa de Viajeros  
**LA CATALANA**

Esmerado servicio  
Higiene y comodidad

[SAN JUAN, 65, 5.º.—TELÉFONO, 3-18

Burgos

Moisés Maroto Revuelta  
Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, izquierda

**BURGOS**

**Ildelfonso Peña**  
Paloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón.

Lámparas Invicta hasta 50 bujías, a 1,35 pesetas

“AUTO SALON”

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES

Especialidad en piezas de repuesto legítimas para coches

**Ford**

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

y U. S. A.

Vitoria, 16, teléfono 633.—Burgos

**Guantes**

**FELISA**

**RAMIREZ**



PROVEEDORA DE LA REAL CASA